

provocadas por la cuestión de la regalía y enconadas por la asamblea de 1682, no se habían apaciguado todavía (1).

Francia se hallaba casi en estado de cisma. Luis XIV, que tenía que reprocharse su complicidad con los turcos, habíase creído en el deber de hacer algunas demostraciones gratas al papa, y al someter al arbitraje de éste la cuestión del Palatinado, había esperado que Inocencio XI le agradecería esa deferencia; pero sobre todo había contado con el efecto que en Roma produciría la revocación del Edicto de Nantes. Inocencio al pronto alabó el celo del rey cristianísimo, mas luego, temiendo que la persecución en Francia determinase represalias en los Estados protestantes y que las excitaciones de los refugiados franceses originasen una guerra general en Europa, para mayor provecho de los turcos, mostróse benévolo con los pocos prelados franceses que censuraban las dragonadas y suplicó á Jacobo II que influyera cerca del rey de Francia para que tratase más benignamente á los religionarios. Ese proceder del papa fué un gran contratiempo para Luis XIV, quien demostró su despecho en la cuestión del derecho de asilo ó de las inmunidades.

Los embajadores de las grandes potencias católicas disfrutaban en Roma de privilegios abusivos. El derecho de «exterritorialidad» no sólo se aplicaba á sus palacios, sino que, además, extendíase á las calles vecinas y á las casas de aquellos que obtenían cartas de «familiaridad»; y los «barrios» de las embajadas, substraídos á la vigilancia de la policía pontificia, se habían convertido en asilo de ladrones, mujeres públicas y asesinos y hasta de contrabandistas que, á nombre de los embajadores, introducían en Roma mercancías sin pagar derechos.

Varios papas habían procurado remediar esos desórdenes, pero siempre sin resultado, é Inocencio XI, resuelto á poner término á tales abusos, y después de haber pedido en vano, en 1679, á Luis XIV que consintiera en la supresión del derecho de asilo, decidió no aceptar ningún nuevo embajador que no declarase previamente renunciar á él. Después de una resistencia más ó menos larga, habían cedido todas las potencias de Europa excepto Luis XIV que, aun cuando reconocía la existencia de abusos y decía estar dispuesto á reprimirlos, quería mantener el principio de «exterritorialidad» y encontraba muy mal que el papa «comenzase por la ejecución de aquella clase de negocio antes de haberse puesto de acuerdo con él.» En enero de 1687 la cuestión estaba todavía por resolver. A la muerte del embajador, duque Aníbal de Estrées, Inocencio declaró que el sucesor de éste no sería admitido en el Vaticano si no se conformaba con la regla general, á lo que replicó Luis XIV «que Dios le había instituido para dar el ejemplo á los demás, no para recibirlo.» Y cuando el papa hubo lanzado, en 12 de mayo, una bula de excomunión contra quienquiera que atentase á su soberanía, el rey nombró al marqués de Lavardin para la embajada de Roma.

El nuevo embajador, precedido de un destacamento

(1886); *Le pape Innocent XI et la Révocation de l'Édit de Nantes* (1878); *Le pape Innocent XI et l'élection de Cologne* (1883), y en la obra de Max Immlch, *Papst Innocenz XI*, Berlín, 1900.

(1) Véase pág. 182 y más adelante.

de cien oficiales y guardias de marina y escoltado por numerosos criados, hizo su entrada en Roma á modo de conquistador y se instaló en el palacio de Farnesio. Inocencio negóse á recibirle y le excomulgó, y habiendo Lavardin, á pesar de ello, oído misa y comulgado en San Luis de los Franceses, el papa puso la iglesia en entredicho. Protestó el embajador, Croissy amenazó al nuncio con recobrar Aviñón, «que había sido dada á los papas contra las leyes del reino,» y Louvois se preparó á enviar tropas á Civita-Vecchia. En el Parlamento de París, el procurador general, de Harlay, interpuso apelación, por abuso, contra las sentencias de excomunión y entredicho; el abogado general pronunció, en 23 de enero de 1688, un violento alegato en el que, después de haber recordado los otros agravios del rey, terminaba apelando al futuro concilio y pidiendo el mantenimiento del derecho de asilo, y el Parlamento dictó sentencia conforme con estas peticiones. Parecía, pues, inminente el cisma.

Pero de pronto Luis XIV cambió de proceder á causa de un incidente grave que le obligaba á guardar consideraciones á la Santa Sede. El arzobispo elector de Colonia, Maximiliano de Baviera, que era desde hacía tiempo cliente y vasallo de Francia, en el mes de mayo de 1687 firmaba con Luis XIV un nuevo tratado, por el cual se obligaba en caso de guerra á entregar al rey sus fortalezas y su ejército y á dejar pasar por su territorio á las tropas francesas. Pero Maximiliano era viejo y estaba enfermo y era de temer que á su muerte pasase el electorado á manos hostiles; á fin de evitar esta contingencia Luis XIV resolvió hacer nombrar coadjutor de Colonia al cardenal de Fürstenberg, obispo de Estrasburgo, que, desde hacía mucho tiempo; era un agente de la política francesa (2). Para la elección de un coadjutor necesitábase la autorización de la Santa Sede, pero el cabildo de Colonia, trabajado por los agentes de Francia, consideró más expedito poner al papa frente á un hecho consumado, y por su propia iniciativa señaló la elección para el 7 de enero de 1688. Según los propios términos de la decisión capitular, tratábase únicamente de una presentación para designar un candidato al papa, en el caso de que éste estimase necesario el nombramiento de un coadjutor; esto no obstante, Inocencio XI amonestó enérgicamente al arzobispo, y aunque habría podido prohibir la elección, que era lo que con apremio le aconsejaba el emperador, prefirió emplear un procedimiento pacífico á fin de no complicar, con una nueva cuestión, sus relaciones con Luis XIV. El papa confiaba en que el cabildo desistiría de llevar adelante el asunto sólo con que, después de recordarle que únicamente á él le incumbía decidir si era ó no necesario un coadjutor, declarase que la situación política general no era favorable á una elección. Pero, en la fecha señalada, el cardenal de Fürstenberg fué elegido coadjutor por diez y ocho votos entre diez y nueve votantes.

El emperador pidió entonces al papa que anulase la elección, mas habiendo Luis XIV declarado que consideraría ese acto como una declaración de guerra, Inocencio dió largas al asunto. En esto falleció el elector

(2) Véase pág. 318.

en 3 de junio de 1688, haciéndose, por consiguiente, preciso el nombramiento de un obispo-electo. El emperador declaró que no admitiría de ningún modo al cardenal de Fürstenberg en el colegio electoral; y el elector de Sajonia manifestó que no se podía ser á la vez príncipe del imperio y súbdito de Luis XIV, y la casa de Baviera, por su parte, no quería dejarse arrebatar el arzobispado de Colonia que consideraba como patrimonio de su familia. Los príncipes alemanes se pusieron de acuerdo para presentar enfrente de Fürstenberg al hermano del elector de Baviera, el príncipe José Clemente, y el papa mostró desde luego su preferencia por este último. Los dos competidores necesitaban una dispensa para ser elegibles: Fürstenberg porque era obispo titular de Estrasburgo, y José Clemente porque era obispo electo de Freisingen y de Ratisbona y porque no tenía aún la edad canónica, ya que sólo contaba diez y siete años. Negado el breve de elegibilidad al primero y concedido al segundo, el cardenal no podía ser más que «postulado,» es decir, presentado al papa como candidato del cabildo, y aun para ello había de obtener las dos terceras partes de votos, al paso que al príncipe de Baviera le bastaba la simple mayoría para ser elegido. Efectuado el escrutinio el 19 de julio, el cardenal obtuvo sólo trece votos entre veinticuatro votantes; de los once, nueve fueron para Maximiliano; no había, pues, ni postulado ni elegido y el papa podía, por consiguiente, elegir libremente el nuevo arzobispo.

A pesar de todos los esfuerzos de Luis XIV, Inocencio, conformándose con el dictamen emitido en 16 de agosto por una congregación de cardenales, resolvió nombrar arzobispo al bávaro. Luis XIV, para disuadirle de su propósito, envió en 6 de septiembre á Roma, al cardenal de Estrées, un manifiesto virulento, encargándole que lo leyese al papa y á los cardenales. En aquel documento, el rey hacía responsable al papa de la guerra que iba á estallar y afirmaba su resolución de mantener á Fürstenberg en la sede de Colonia y de confiscar Aviñón. Inocencio XI invocó la justicia de Dios y en presencia del cardenal de Estrées mandó expedir las bulas de confirmación á José Clemente.

IV.—Ruptura de la tregua de Ratisbona (1)

Mientras Luis XIV se enemistaba con Roma, el emperador continuaba con éxito la guerra de Oriente. En 1686 los turcos habían perdido Buda; en 1687 habían sido derrotados en Mohacz, y finalmente Belgrado, el baluarte de sus propios Estados, había sido tomado en 7 de septiembre de 1688. ¡Qué cambio para Austria en pocos años! En 1683, Viena hallábase en peligro, y cinco años después el archiduque José, hijo del emperador, era coronado rey de Hungría reconquistada y los turcos pedían la paz. Era evidente que el emperador, libre de cuidados por aquel lado, se volvería contra Francia, y así lo indicaba en 1687 el conde de Vauguyón, enviado extraordinario en Viena, cuando decía al final del relato de su embajada: «A mi salida, he dejado la corte de Viena animada de los mayores deseos de

(1) Consúltense: Ch. Guerin, *L'ambassade de Lavardin et la séquestration du nonce Ranuzzi* (1687-1689), «Revue des questions historiques,» 1874. Del mismo: *Le pape Innocent XI et la Révolution anglaise de 1688*. Id., 1876.

llevar la guerra á orillas del Rhin, una vez realizada enteramente la conquista de Hungría.» Era, pues, preciso anticiparse al Austria imponiéndole la conversión de la tregua en paz. Colbert de Croissy intentó conseguir esto negociándolo, pero sin fruto; Louvois propuso recurrir á la fuerza, pues si bien Francia no estaba dispuesta para largas hostilidades ni para una guerra general, tenía tropas suficientes para dar un gran golpe. Era menester aprovecharse de la circunstancia de no haber los turcos depuesto todavía las armas; de esta suerte, el emperador, cogido entre dos enemigos, preferiría arreglarse con Francia á comprometer su situación en Oriente, y el mismo papa, por consideración á la cruzada, consentiría quizás en un acuerdo respecto de Colonia. De todos modos, el ataque de los franceses induciría seguramente á los turcos á proseguir las hostilidades.

Por otra parte, Guillermo de Orange tenía, en aquel entonces, puesta su atención en los acontecimientos de Inglaterra, cuya reina había tenido un hijo en 20 de junio de 1688, dejando, por consiguiente, de ser heredera de la corona María la esposa de Guillermo. Mas como la oposición inglesa no podía resignarse con la perspectiva de una dinastía de reyes católicos, hizo correr el rumor de que el príncipe de Gales era un hijo supuesto y de que «los jesuitas habían tramado un fraude piadoso,» á fin de impedir que subiera al trono una princesa protestante. Siete miembros de la cámara de los Loes invitaron á Guillermo á declararse defensor de la religión y de las libertades inglesas, á lo cual estaba perfectamente dispuesto el estatúder, por ambición personal, por su amor á la causa protestante y por odio á Luis XIV. Guillermo, aprovechando la emoción que la cuestión de Colonia había causado en Holanda, en donde se temía la instauración en el electorado vecino de un nuevo vasallo del monarca francés, hizo aumentar la flota con veinticuatro buques y establecer un campamento en Nimega, y se aseguró de la ayuda de seis mil auxiliares suecos. Federico III, que en mayo de 1688 había sucedido en el Brandeburgo á su padre el Gran Elector Federico Guillermo, y varios príncipes alemanes prometieron cooperar á la defensa de la República en caso de que Luis XIV la amenazara. Esto no obstante, Guillermo estaba inquieto, porque cualquier movimiento ofensivo de las tropas francesas por el lado de los Países Bajos que amenazara á Holanda, podía hacer fracasar la expedición.

¿Qué hará Luis XIV? Avisar á Jacobo II de lo que contra él se trama é invitarle á tomar sus disposiciones «por tierra y por mar;» pero Jacobo, creyendo que los armamentos de Guillermo no van dirigidos contra él sino contra Francia, rechaza la oferta de auxilios que le hace la corte de Versalles y aun desautoriza á Luis XIV cuando éste, en 2 de septiembre de 1688, notifica á los Estados Generales que entenderá como realizado contra él mismo cualquier acto de hostilidad efectuado contra su aliado de Inglaterra. Entonces el rey de Francia comprende que ya no ha de contar con el gobierno inglés y hasta teme que Jacobo, para conservar su corona, se una á sus enemigos, y resuelve no hacer nada para evitar la expedición del príncipe de Orange, persuadido, además, de que, dejando que Guillermo se lance á la aventura inglesa, que supone será penosa y larga, se verá libre de él por mucho tiempo y

podrá, en el entretanto, arreglar ventajosamente sus litigios con el emperador.

De manera que una vez más va a introducir Luis XIV sus tropas en el territorio del imperio (1), en la creencia, sin embargo, de que no emprendía una guerra, sino una simple operación militar, ya que no quería hacer nuevas conquistas y si únicamente adelantarse a su enemigo con una irrupción repentina y obligarle a ceder en todos los puntos litigiosos. Él mismo explicó que su agresión era, si así decirse puede, defensiva. En el manifiesto de 24 de septiembre de 1688 comparaba la generosidad y la moderación de Francia, cuando la tregua de Ratisbona, con la conducta hostil de Alemania, patentizada en la negativa a convertir la tregua en paz, en la formación de la liga de Augsburgo y en las cuestiones del Palatinado y de Colonia. Añadía que la necesidad de ponerse en guardia le obligaba a apoderarse de algunas plazas desde las cuales podían los enemigos penetrar fácilmente en sus Estados, y como prueba de sus intenciones pacíficas, se comprometía de antemano a restituir Philippsburgo, que iba a ocupar, y decía que hasta haría el sacrificio de devolver Friburgo, con tal que la tregua se convirtiese en un tratado definitivo. Al elector palatino le pediría solamente, en nombre de la duquesa de Orleáns, una compensación pecuniaria por los derechos de aquélla a la sucesión del Palatinado; y finalmente Francia haría salir sus tropas del electorado de Colonia, en donde habían entrado para apoyar a Fürstenberg, que se había instalado allí, y aún proporcionaría a José Clemente de Baviera la coadjutoría,

(1) Se han preguntado algunos si Luis XIV no habría obrado más acertadamente atacando a Holanda en vez de atacar a Alemania y si no habría debido socorrer a Jacobo II, aun contra la voluntad de éste. Para nosotros que conocemos las consecuencias de la revolución de 1688, la respuesta no es dudosa: ante todo importaba impedir la expedición de Guillermo. Pero para el rey de Francia no se planteaba el problema en estos términos, puesto que en primer lugar no creía que atacando a Alemania desencadenase la guerra; en segundo, no existía conflicto alguno entre él y las Provincias Unidas y en cambio desconfiaba de Inglaterra, y finalmente no podía prever la rapidez con que iban a desarrollarse en Inglaterra los acontecimientos. En realidad, el plan de Luis XIV, en septiembre de 1688, era el más ventajoso que podía seguir y es innegable que la resolución por él tomada no fué a la ligera. A falta de pruebas provenientes del rey, tenemos los testimonios de Chamlay y de Villars, el primero de los cuales aconsejaba, en 11 de octubre de 1688, a Louvois que formase prontamente en Inglaterra un partido capaz de resistir a Guillermo y que reflexionase «sobre las ventajas que puede reportar la ocupación del señor príncipe de Orange en Inglaterra y de su ausencia de Holanda, medio seguro de conseguir una paz sólida.» «Estoy seguro, añadía, de que os habréis hecho estas consideraciones en el momento mismo en que hayáis tenido noticia de los propósitos del duque de Orange.» (Rousset, t. IV, pág. 152). En cuanto a Villars, exprésase muy claramente en sus *Mémoires* (edición de Vogüé, t. I, página 101): «La corte estaba, pues, sumamente indecisa acerca del partido que debía adoptarse, vacilando entre apoyar al rey Jacobo, que iba a ser atacado, o impedir la paz con los turcos que estaba a punto de concertarse y que, una vez firmada, nos pondría enfrente de todas las fuerzas del emperador y del imperio. El señor de Louvois... optó por esto último, y en realidad nada nos importaba tanto como reservarnos un recurso tan poderoso como el turco. Y por otra parte, todo indicaba que una revolución tan grande no podría consumarse en Inglaterra sin muchos disturbios y discordias, lo cual nos convenía mucho más que una forma de gobierno pacífico bajo la autoridad del rey Jacobo, tanto más cuanto que ya habíamos visto a esa misma Inglaterra tranquila y unida bajo la autoridad del rey Carlos II, que nos era muy adicto, obligar a ese príncipe a declararnos la guerra.»

si el papa y el emperador reconocían como arzobispo-electoral al cardenal Fürstenberg. Estas proposiciones habían de ser aceptadas dentro de un plazo de tres meses; de no serlo, en enero de 1689 el rey recobraría su libertad de acción.

Luis XIV realizó inmediatamente sus amenazas contra el papa y contra el imperio. Contra Inocencio interpónese, en 27 de septiembre de 1688, apelación ante el concilio general; ocupase Aviñón en octubre, Lavardin arrecia en Roma en sus provocaciones, y en la corte de Versalles, el nuncio Ranuzzi, estrechamente vigilado, sirve, en cierto modo, de rehén.

Numerosas tropas penetran en el imperio a fines de septiembre y primeros de octubre; Sourdis y de Asfeld se instalan en las plazas del electorado de Colonia (2); de Humieres invade el obispado de Lieja, y el ejército del Rhin, bajo el mando nominal del Delfín, a quien asesoran Durás y Vaubán, pone sitio a Philippsburgo. Huxelles y Bouffers invaden el Palatinado cisrenano, entrando el primero en Espira y tomando el segundo Kaiserlauter y ocupando casi sin resistencia las demás plazas; y el elector de Maguncia recibe una guarnición francesa en su capital. La Alemania transrenana no tarda en ver mutilados sus territorios: en efecto, el príncipe de Baden entrega Durlach y Pforheim; Heilbronn abre sus puertas, y un hijo del Elector abandona Heidelberg, mediante permiso para llevarse sus muebles.

En el entretanto, Vaubán dirigía el sitio de Philippsburgo; y aunque la ciudad contaba con muy fuertes defensas, y a pesar de que las continuas lluvias y las enfermedades que atacaban a un ejército ya fatigado por los trabajos del Eure, hacían la empresa difícil, la plaza se rindió en 29 de octubre, después de un asedio en extremo mortífero. A esta victoria siguieron la capitulación de Mannheim, en 12 de noviembre, y de Frankenthal, en 19 del mismo mes. En menos de dos meses, los franceses se habían hecho dueños de la mayor parte del Palatinado y, a excepción de Coblenza, que había resistido un bombardeo terrible, ocupaban toda la orilla izquierda del Rhin; pero ese proceder violento, en vez de aterrar al enemigo, lo exasperó. Los enviados franceses en Viena y en Ratisbona fueron despedidos; el emperador contestó, en 18 de mayo, al manifiesto de Luis XIV, y algunos días después, muchos príncipes alemanes decidían enviar al Rhin un ejército de veintiún mil hombres. Francia, como dice Spanheim, «para evitar una guerra lejana, incierta y que mil accidentes ó circunstancias podían hacer fracasar, había acometido ó, mejor dicho, precipitado otra a sabiendas.»

CAPÍTULO II

LA GUERRA LLAMADA DE LA LIGA DE AUGSBURGO (3)

I. La guerra se generaliza. — II. La gran alianza de Viena y la Francia. — III. Operaciones militares y negociaciones estériles

I. — La guerra se generaliza

Luis XIV, en el momento de romper la tregua de Ratisbona, contaba con que la lucha entre Jacobo II y

(2) Los franceses no ocupan la ciudad de Colonia, en donde habían entrado, en septiembre, algunas tropas brandeburguesas.

(3) FUENTES: Además de las anteriormente citadas, las *Mémoires* de Catinat (ed. La Bouyer de Saint-Gervais, 3 vol.); de

Guillermo de Orange impediría la intervención de las Provincias Unidas y de Inglaterra y condenaría a los demás Estados a la inacción; pero había echado mal sus cálculos. Guillermo, en cuanto supo que Francia atacaba al imperio, había apremiado a los Estados Generales para que consintieran en una expedición a Inglaterra a fin de obligar al gobierno de ésta a declararse contra Francia. La opinión pública, minada desde hacía tiempo por los ministros protestantes y por los refugiados franceses, habíase pronunciado en favor de ese proyecto, al que, en 8 de octubre de 1688, se adhirieron los Estados Generales. Pocos días después, declararon éstos a los ministros extranjeros acreditados en La Haya que, «habiéndoles inspirado legítimas alarmas para el mantenimiento de su religión y de su independencia los estrechos vínculos que unían al rey de la Gran Bretaña con Su Majestad Cristianísima, habían creído conveniente ayudar al príncipe de Orange con fuerzas navales y militares para que fuese a restablecer el orden y el imperio de la ley en Inglaterra; no obstante lo cual, la intención del príncipe no era subyugar aquel reino, ni destronar al monarca reinante, ni molestar a los católicos, sino únicamente restablecer allí la paz pública y el imperio de las leyes, haciendo convo-

car un parlamento libremente elegido por la nación.»

Con algunas semanas de retraso, a causa de los vientos contrarios (vientos *papistas*, como decían los partidarios del estatúder), hízose a la mar, en 11 de noviembre de 1688, la escuadra compuesta de cuatrocientas velas, de las cuales cincuenta eran buques de guerra, y mandada por el almirante Herbert, recientemente destituido por Jacobo II. Los regimientos, compuestos de holandeses, ingleses y refugiados franceses, iban a las órdenes de uno de estos últimos, el conde de Schönberg, mariscal de Francia. El día 15 de noviembre, después de una travesía favorecida por un viento *protestante*, efectuóse el desembarco en la playa de Torbay (1), no sin antes haber evitado un encuentro con la flota de Jacobo II. Guillermo no obtuvo el recibimiento caluroso que esperaba, porque la revolución era principalmente obra de los grandes señores y de los obispos anglicanos, que no podían tolerar que Jacobo II entregase a los católicos los cargos de la corte, de la iglesia y del ejército. Mas cuando el rey se vio abandonado por sus ministros, sus generales, sus obispos, por su yerno Jorge de Dinamarca y por su propia hija, la princesa Ana, aquellos ejemplos arrastraron al país en masa.

Jacobo, en quien a la seguridad había substituído el terror, ni supo resistir con energía ni negociar con lealtad, y abandonando su reino, refugióse en Francia, en la creencia de que reinaría en Inglaterra una anarquía tal que se haría necesario su regreso. Pero el Parlamento, después de algunas vacilaciones, ofreció la corona al príncipe y a la princesa de Orange, y en 23 de febrero de 1689, Guillermo y María, después de haber oído en sesión solemne la lectura de la *Declaración de los Derechos*, fueron proclamados conjuntamente rey y reina de Inglaterra.

A principios de 1689 Luis XIV confiaba todavía evitar la guerra general, pues en resumidas cuentas sólo se hallaba en lucha abierta con el imperio y le parecía muy posible mantenerse en una buena defensiva en el Rhin, crear algunas dificultades al Austria y tener entretenido a Guillermo en Inglaterra, de modo que no pudiese intervenir en los asuntos del continente, para lo cual convenía darle que hacer en sus Estados.

Para asegurar la defensiva en el Rhin, los franceses arruinaron el Palatinado transrenano, obra brutal que comenzó, en marzo, por Heibelberg. Tessé, por orden de Louvois, mandó incendiar la ciudad, destruir el puente y minar el castillo, residencia de los electores, después de haber sacado de él algunos retratos de familia con intención de entregárselos a Madama «y de hacerle una fineza cuando estará un poco desprendida de la desolación de su país natal.» Mannheim fué tratada aún más duramente; en ella no se dejó piedra sobre piedra; los habitantes que quisieron establecerse en sus ruinas fueron acosados, y el sitio donde la ciudad se alzaba quedó «como un campo.» Igual suerte sufrieron Espira, Worms y Bingen desde el 31 de mayo al 3 de junio; todas fueron saqueadas. Los alemanes exasperados denunciaron a la indignación de Europa a «un enemigo implacable

(1) Costa de la Mancha en donde está actualmente el puerto de Brixham (condado de Devon).

Villars (ed. del marqués de Vogüé, el 1.º volumen); de Noailles (Col. Petitot, 2.ª serie, t. LXXII); de Berwick (Col. Petitot, 2.ª serie, t. LXV); de Tessé, de Feuquiére, de Saint-Hilaire, de la Colonie, de Merode-Westerloo. Las *Mémoires* de Tourville (Amsterdam, 1742, 3 vol.), de Forbin y de Duguay-Trouin (Col. Petitot, 2.ª serie, t. LXXIV y LXXV). *Le journal du corsaire Jean Doublet de Honfleur* (ed. Breard, 1884).

OBRA: Marqués de Quincy, *Histoire militaire du règne de Louis le Grand*, t. II y III, 1726. De Beaurain, *Histoire militaire de Flandre depuis l'année 1690 jusqu'en 1694*, París, 2 vol. en fol. 1755, precioso sobre todo por los mapas y planos. P. de Segur, *Le Tapisserie de Notre-Dame. Les dernières années du maréchal de Luxembourg*, París, 1904. K. von Landmann, *Wilhelm III von England und Max. Emanuel von Bayern im niederländischen Kriege* (1692-1697), Munich, 1899-1900, 2 vol. G. F. Preuss, *Wilhelm III von England und das Haus Wittelsbach im Zeitalter der spanischen Erbfolgefrage*, Breslau, 1904. F. van Kalken, *La fin du régime espagnol aux Pays-Bas*, Bruselas, 1907. A. Schulte, *Markgraf Ludwig Wilhelm von Baden und der Reichskrieg gegen Frankreich* (1633-1697), Heidelberg, 2 vol., 1901. E. de Broglie, *Catinat, l'homme et la vie* (1637-1712), París, 1902. Fortescue, *History of the British army*, Londres, t. I, 1899. Guerin, *Histoire maritime*, t. III y IV, París, 1857. Mahan, *Influence de la puissance maritime dans l'histoire* (1680-1783), trad. E. Boisse, París, 1889. J. S. Corbett, *England in the Mediterranean. A study of the rise and influence of British power within the straits* (1603-1713), Londres, 1904, t. II. P. Coquelle, *Les projets de descente en Angleterre d'après les Archives des Affaires étrangères*, «Revue d'histoire diplomatique.» 1901. G. Toudouze, *La défense des côtes de Dunkerque à Bayonne au XVII^e siècle*, París, 1900. A. Jal, *Abraham Du Quesne et la marine de son temps*, t. II, París, 1873. Delarbe, *Tourville et la marine de son temps*, París, 1889. Em. de Broglie, *Tourville*, artículos en el *Correspondant* (1907). Poulain, *Duguay-Trouin, corsaire, écrivain, d'après des documents inédits*, París, 1882. Vanderest, *Histoire de Jean Bart, chef d'escadre sous Louis XIV, et de sa famille*, Dunkerque, 2.ª ed., 1844-1845, en 12. Varios artículos de Mancel sobre Juan Bart en los *Bulletins de l'Union Faulconnier* (Dunkerque). Saint-Yves, *Les pertes au commerce de Marseille depuis la rupture de la paix de Nimègue jusqu'à la paix de Ryswick*, 1895. Duceré, *Histoire maritime de Bayonne. Les corsaires sous l'Ancien Régime*, Bayona, 1894. De Charlevoix, *Histoire de l'isle espagnole ou de Saint-Domingue*, t. II, París, 1731, é *Histoire et description générale de la Nouvelle-France*, 1744, 3 vol., los dos primeros. H. Lorin, *Le comte de Frontenac. Etude sur le Canada français à la fin du XVII^e siècle*, París, 1895.